Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Comunicación de adjudicación - Contratación Directa N° 26/17
1 mensaje

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: LUMILUZ PARAGUAY <lumiluzparaguay@gmail.com>

30 de agosto de 2017, 09:10

Recibido por Alberto Cáceres.

Asunción, 30 de agosto de 2017

Señores
LUMILUZ

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada, dentro del marco de la Contratación Directa **26/17** que corresponde a **"Adquisición de Materiales Eléctricos para el Congreso Nacional"**.

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 31 y 32 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de Gs. **71.420.500** (guaraníes setenta y un millones cuatrocientos veinte mil quinientos) que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria.

RODRIGO NICOLÁS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contratación.